

Comunicado de Prensa



En Hogares de Paso reubicados adolescentes basquetbolistas

Tunja, 2016-05-07

Dos adolescentes de 15 y 16 años de edad, naturales de San Andrés y Providencia, fueron reubicados de manera provisional en Hogares de Paso en Duitama, mientras el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar regional Boyacá, adelanta los trámites para trasladarlos a San Andrés Islas de donde son oriundos.

La medida de protección fue adoptada por el Defensor de Familia del ICBF, luego de verificar que los menores de edad no cuentan con padres, parientes o personas responsables de su cuidado, pese a haber sido matriculados desde febrero de este año en una institución educativa del municipio, por un entrenador de baloncesto que no portaba ningún documento legal que lo hiciera responsable de los adolescentes y que les prometió vincularlos a la liga de baloncesto.

La situación irregular fue puesta en conocimiento del ICBF, cuando el instructor se presentó ante la Institución Educativa para cancelar la matrícula de los adolescentes y solicitar el retiro de los documentos porque iba a reubicarlos en un colegio de otro departamento.

El ICBF evidenció que no existe custodia legalmente constituida a favor de los dos deportistas, razón por la cual protegió sus derechos mientras son devueltos a sus familiares en San Andrés Islas.

Estamos cambiando el mundo
